



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-85834. ARH#HUMN-Baja al cargo por jubilación. Sra. CARRIZO Olga Margarita.-

---

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Olga Margarita CARRIZO Legajo nro. 23503, al cargo Nodocente 366-4-7B del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal del la SPyGI
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. Olga Margarita CARRIZO Legajo nro.23503 en el cargo 3664-7B; para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 1 de Marzo de 2022.

Artículo 2º: La Sra. Olga Margarita CARRIZO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º: Registrar, comunicar y archivar.

